

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 059 -2019-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 02 ENE 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°993-2018-GR-JUNIN/GR, de fecha 15 de agosto del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°993-2018-GR-JUNIN/GR, de fecha 15 de agosto del 2018, se designó al **Ing. LYNDON JAIME ESPINOZA CRISTOBAL**, en el cargo de confianza de Director del Sistema Administrativo II de la Dirección de Titulación de Tierras y Catastro Rural de la Dirección Regional de Agricultura, del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F4;

Que, estando a lo dispuesto y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Dirección del Sistema Administrativo II de la Dirección de Titulación de Tierras y Catastro Rural de la Dirección Regional de Agricultura, del Gobierno Regional de Junín al **Abog. ELI GRIMALDO JEREMIAS SANCHEZ**, en el cargo de confianza de Director del Sistema Administrativo II de la Dirección de Titulación de Tierras y Catastro Rural de la Dirección Regional de Agricultura, del Gobierno Regional de Junín, para lo cual debe emitirse la resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Gobernador Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;

SG - GRJ	
DOC. N°	3074389
EXP N°	1940647

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de al **Ing. LYNDON JAIME ESPINOZA CRISTOBAL**, en el cargo de confianza de Director del Sistema Administrativo II de la Dirección de Titulación de Tierras y Catastro Rural de la Dirección Regional de Agricultura, del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F4.



ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR con efectividad desde el día 01 de enero del 2019, al **Abog. ELI GRIMALDO JEREMIAS SANCHEZ**, en el cargo de confianza de Director del Sistema Administrativo II de la Dirección de Titulación de Tierras y Catastro Rural de la Dirección Regional de Agricultura, del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F4.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y a los interesados.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. VLADIMIR ROY CERRON ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 15 ENE 2019

B/Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL